



COP27
SHARM EL-SHEIKH
EGYPT 2022

Fotografía: Diego Pérez

AGENDA CLIMÁTICA INDÍGENA

Pueblos indígenas con derechos,
bosques y territorios vivos



AIDSESEP en las Conferencias de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP)

2010

AIDSESEP inició el diseño de una propuesta de respuesta ante Redd+

Nació Redd+ Indígena Amazónico (RIA) como una respuesta que prioriza la visión y propuestas propias de los pueblos indígenas

En la COP 16, realizada en Cancún (México), se aprobaron las salvaguardas de REDD+, que consideran los derechos de los pueblos indígenas.

1992

Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (Brasil)

Se creó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como un tratado internacional, cuya finalidad es hacer frente al creciente problema del calentamiento global y los cambios negativos que se presenta en las condiciones climáticas.

La CMNUCC ha sido ratificada por 192 países, entre ellos el Perú.

2007

COP13 en Bali (Indonesia)

Se acordó avanzar hacia un mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques: REDD+ y comienza una primera ola de negocios vinculados al carbono.

2011

COP17 en Durban (Sudáfrica)

AIDSESEP presentó la propuesta de RIA por primera vez con el respaldo de COICA, y de manera sucesiva en las siguientes COP.

2015

**COP21 en París
(Francia)**



AIDSESEP fue parte del impulso al Acuerdo de París, ya que en su momento representaba una posibilidad para poner freno a la crisis climática global.

2022

**COP 27 en Sharm
El Sheikh (Egipto)**



Las cifras y estimaciones son desalentadores para lograr los objetivos del Acuerdo de París, pues no existe una evidente voluntad de reducir de manera real los grandes impulsores de gases de efecto invernadero en países desarrollados.

AIDSESEP ha logrado acreditarse ante la COP, y también sus bases: FENAMAD, ORAU, CODEPISAM, ORPIO, ARPI, y las bases locales FERISHAM, FEPIKRESAM, CARE, además del ECA de la Reserva Comunal AmaraKaeri. Los pueblos indígenas del Perú han logrado acreditar a 10 de sus organizaciones, a través del proceso regular de la secretaria de la CMNUCC.

2014

**COP20 en Lima
(Perú)**



Fue un acontecimiento de mucha relevancia tanto histórica, política, social, ambiental y económica.

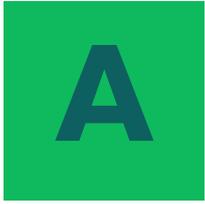
Habían transcurrido 20 años del inicio de las negociaciones climáticas.

Se instaló por primera vez el Pabellón de los Pueblos Indígenas, espacio que ha mantenido cierta regularidad hasta la actualidad.

Los derechos indígenas son temas transversales en casi todas las áreas de negociación sobre el cambio del clima bajo la CMNUCC

AGENDA CLIMÁTICA INDÍGENA





APORTES INDÍGENAS EN MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

1.- REDD+ Indígena Amazónico (RIA) jurisdiccional y Salvaguardas RIA

RIA es una propuesta de adecuación del enfoque de REDD+, adaptándolo a los derechos, prioridades y enfoque de los pueblos indígenas amazónicos.

Los objetivos del RIA son:

- La Pervivencia cultural y social de los pueblos indígenas ejerciendo su derecho de libre determinación.
- Contribuir a mantener la temperatura promedio global y no pasar los 1.5°C de aumento, exigiendo a las contrapartes la reducción REAL no solo “neta” de sus emisiones.
- Sistemas económicos y productivos del bosque en pie (o de Vida Plena) reduciendo modelo desarrollista extractivista.

Buscamos la articulación e incorporación del RIA Jurisdiccional en el estándar ART TREE y que se incluya en los lineamientos para nuevas propuestas como parte de la Coalición LEAF (Reducir las emisiones acelerando el financiamiento forestal), que busca movilizar mil millones de dólares de financiamiento climático para la protección de bosques tropicales como parte de la contribución para lograr el cero emisiones REALES (no solo “netas”) al 2050.

AIDSESEP impulsa el desarrollo conceptual de los Lineamientos RIA Jurisdiccional, como parte de la respuesta a la propuesta de

jurisdicciones sub nacionales y el peligro que en ello podría darse, dejando de lado o invisibilizando el aporte indígena desde sus territorios, buscando incorporar el concepto de jurisdicción indígena que permita incorporar territorios continuos (Gobiernos territoriales, Reservas comunales y comunidades colindantes) o discontinuos (territorios comunales o en cuencas fragmentados).

RIA Jurisdiccional en Ucayali

En la actualidad, en la región Ucayali se ha aprobado implementar el primer Programa Jurisdiccional de Redd+ Indígena Amazónico, que involucra cerca de 4 millones de hectáreas entre comunidades nativas, las reservas comunales de El Sira y Purús y los territorios de los Pueblos en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI).

RIA jurisdiccional debe ser incluido en el estándar Art Three 2.0 y el LEAF, y el Ministerio del Ambiente debe respaldarlo en aplicación a los DS 007-2016 y 013-209.



¡ALERTA!
¡ALERTA!
¡ALERTA!

En diciembre de 2021, el Gobierno Regional de Ucayali (Goreu) y Mercuria Energy Trading S.A. firmaron un Acuerdo de cooperación y compra de Créditos de Carbono para el periodo 2022-2030. En el marco de este acuerdo, el Goreu podrá realizar las ventas de créditos de carbono a Mercuria generados por el Programa Jurisdiccional REDD+, cuyos recursos, según se promete, serían supuestamente utilizados en incrementar la conservación y el valor de los bosques, la productividad, sostenibilidad y competitividad de los sistemas productivos amigables con el clima; promoción de inversiones y creación de empleo por empresas verdes.

¡Este contexto es un reto para los pueblos indígenas! y desde la propuesta de AIDSESP y sus organizaciones regionales, se requiere fortalecer y adecuar la propuesta de RIA a este nuevo contexto.

2.- Mercados de Carbono, malas prácticas, piratas y riesgos para los Pueblos Indígenas

Los pueblos indígenas en la Amazonía de Perú cumplimos un compromiso vital para asegurar la conservación cultural productiva de los bosques, el manejo sostenible de sus recursos y asegurar una buena gobernanza forestal. Nos organizamos en más de 2000 comunidades y poseemos alrededor de 14 millones de bosques con títulos de propiedad. Sin embargo, se estima que 20 millones de hectáreas más están bajo nuestra posesión, pero amenazadas al ser declaradas “áreas de libre disponibilidad”, las cuales forman parte del enorme incumplimiento estatal del derecho que deben ser reconocidas, tituladas y ampliadas

En la actualidad existen numerosas iniciativas privadas que vienen incursionando en los territorios indígenas, ya sea interviniendo directamente en las comunidades o entrando a través de convenios o acuerdos con sus organizaciones locales o regionales, algunas veces bajo prácticas culturalmente adecuadas; pero otras, y muchas, con textos poco claros, ambiguos o peor donde no se entiende claramente de que se trata con REDD+ y créditos de carbono, “unidades de reducciones de emisiones”, reventas de mercado, y las responsabilidades, restricciones y eventuales o gaseosos “beneficios”.

El 2021 se podría considerar como el inicio de la segunda ola de malas prácticas y piratería de carbono.

En la actualidad el Estado peruano está impulsando la elaboración del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI), que forma parte de los instrumentos por diseñar e implementar en el marco de la implementación del

Reglamento de la Ley Marco Sobre Cambio Climático.

¡Este contexto es un reto para los pueblos indígenas! y desde la propuesta de AIDSESP y sus organizaciones regionales, se requiere fortalecer y adecuar la propuesta de RIA a este nuevo contexto.

Es necesario entender por dónde van los aportes que buscan salvaguardar los derechos indígenas, así como el acceso y manejo de sus propios recursos, incluyendo una negociación justa y una adecuada distribución de beneficios.





3.- Control y vigilancia Indígena para frenar amenazas a los territorios y bosques

Los pueblos indígenas hacemos frente a múltiples presiones producidas por actividades como la tala ilegal, las invasiones, explotación informal e ilegales de hidrocarburos, infraestructura y otras acciones planificadas sin pertinencia cultural y ambiental.

En este contexto es clave resaltar el rol y la importancia de la Vigilancia, el control y el monitoreo comunitario indígena como parte de las medidas y herramientas que permiten controlar y reportar los impactos de las actividades que afectan los bosques, haciendo uso de herramientas tecnológicas, plataformas web y aplicativos móviles, que buscan incorporar datos a los sistemas de información nacional sobre pérdida y monitoreo de bosques.

4.- Impactos de megaproyectos e infraestructura

Las amenazas asociadas a los impactos directos, pero especialmente indirectos, de los megaproyectos e infraestructura tiene impacto demostrados.

La creciente deforestación en la región Madre de Dios es prueba de ello. Luego de la construcción de la carretera interoceánica sur, la deforestación aumentó casi al triple de lo reportado antes del 2010 (7 mil hectáreas en promedio hasta el 2009 y en la actualidad más de 20 mil al año).

Otros proyectos como la Hidrovía amazónica, la Línea de transmisión Moyobamba-Iquitos, la carretera Iquitos-Andoas-Saramiriza también son proyectos de alto impacto no solo para las comunidades nativas, sino también para algunas áreas naturales protegidas en esos ámbitos.

5.- Pueblos indígenas y Adaptación - Enfoque de cuencas y rol fundamental de las mujeres

Para AIDSESEP está claro que el aporte de las mujeres indígenas a las acciones de adaptación al cambio climático permitirá tener resultados concretos frente a la crisis climática.

Un ejemplo de las acciones que realizamos es el Plan de Adaptación con rol central de la mujer indígena en la micro cuenca del Cumbaza (San Martín).

4 objetivos específicos:

- La conservación de la agrobiodiversidad, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos.
- El fortalecimiento de capacidades comunitarias con igualdad de género.
- El fortalecimiento de la institucionalidad.
- La Protección y mejoramiento de infraestructura social y productiva comunitaria y familiar.

Revalorar el rol estratégico de la mujer indígena ante la crisis climática, así como su sabiduría como una estrategia eficaz de adaptación integrada con mitigación.





FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO Y PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana planteamos reorientar el financiamiento climático a través de experiencias exitosas como las del Mecanismo Dedicado Específico (MDE) Saweto Perú, que involucró en su ejecución a 2 organizaciones indígenas amazónicas nacionales y 13 organizaciones regionales en la implementación de actividades de reconocimiento de comunidades nativas, titulación, actividades económicas sostenibles e impulso a actividades económicas de las mujeres indígenas.

El éxito y las lecciones aprendidas del MDE Saweto pueden ser la base de un mecanismo adecuado a los pueblos indígenas para canalizar y ejecutar el financiamiento climático público que se proyectan con la Declaración Conjunta de Intención, el Fondo Verde para el Clima, entre otros.

De esta manera, el financiamiento llegaría directamente a las comunidades, evitando los canales de la burocracia estatal que ha sido ineficiente no solo en la ejecución de fondos, sino incluso en su rol de impulsar nuevos financiamientos climáticos para el Perú.

Además, AIDSESEP alerta que Profonanpe no solucione los conflictos con pueblos indígenas en las áreas naturales protegidas. Y, a pesar de eso, pretenda convertirse en el filtro intermediario exclusivo y excluyente del financiamiento climático para los pueblos indígenas. Profonanpe no debe ingresar a las comunidades sin acuerdos previos con la estructura organizativa del movimiento indígena amazónico.





GOBERNANZA INDÍGENA PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

1.- Implementación y financiamiento de las Plataformas Climáticas Indígenas Regionales

En el Perú, se ha instalado la Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC), conformada por 7 organizaciones indígenas nacionales con ámbitos amazónico, andino y costero, como parte de la implementación de los acuerdos de la consulta previa del Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático.

En la actualidad, se propone el desarrollo de las plataformas de nivel regional, que pueden tener como base o se pueden anidar en otros mecanismos similares y sin duplicar esfuerzos a nivel regional.

Estos espacios permitirán a su vez articular la estructura organizativa del movimiento indígena, buscar un mayor involucramiento, generar aportes y trasladar conocimiento a las regiones y a sus territorios, como modelo y base territorial de la Plataforma Climática de Pueblos Indígenas en el marco de la CMNUCC.

2.- Territorios integrales / ancestrales y Gobiernos Autónomos

El movimiento indígena plantea recuperar la territorialidad y gobernanza propia de los pueblos indígenas forma parte de la propuesta y practica de los gobiernos territoriales autónomos por pueblos indígenas.

Esta iniciativa se empieza a concretar en:

Loreto - Alto Amazonas: Kukama Kukamiria, Shiwilo y Shawi.

Loreto - Datem del Marañón: pueblos Kandoshi, Wampis Awajun, Chapra, Achuar y Quechua del Pastaza.

Madre de Dios con el pueblo Ese Eja y Harakbukt.

Los territorios integrales por pueblos indígenas comprenden aspectos antropológicos, históricos, mitológicos, cosmovisión, territorio y espiritualidad, parentesco y dinámica territorial, jurídicos, legitimidad del territorio ancestral o tradicional, socioeconómicos, recursos naturales, mapeo cultural, georreferenciación de las comunidades nativas tituladas y definición georreferenciada del territorio tradicional.

En la región Ucayali se han logrado acuerdos iniciales para la implementación de la PPICC de esta región, durante un proceso que involucró a 2 organizaciones indígenas bases de AIDSESEP: la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU) y la Coordinadora de Pueblos Indígenas AIDSESEP Atalaya (CORPIAA) y al menos 21 federaciones locales bases de ambas organizaciones.



La gestión territorial propia y la defensa de la integralidad de sus territorios es una práctica que permite fortalecer los valores culturales y mantener sus territorios y bosques buscando reducir las presiones y amenazas.

El alto valor de estos territorios en cuanto al aporte a las metas climáticas es un tema que se viene impulsando y desarrollando en los últimos años, buscando identificar capacidades y atributos de sus bosques y que contribuyen a mitigar y regular el carbono y otros servicios ecosistémicos.

Estos son avances que facilitan la construcción de RIA jurisdiccional en territorios continuos y amplios.



3.- Amazonía 80x25: Conservación de la Amazonía para frenar la crisis climática

Esta iniciativa nace desde los pueblos indígenas como parte de la implementación de la reciente aprobada moción 129: “Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025”.

Es un llamado a un pacto para proteger el bosque tropical más

grande del planeta, que está al borde del punto de no retorno, principalmente debido a las actividades industriales destructivas, políticas gubernamentales y subsidios públicos dañinos que permiten una mayor destrucción de los bosques.

Para su aplicación en el Perú, se trata de identificar mecanismos y esquemas que permitan fortalecer la gobernanza indígena de sus territorios buscando superar los esquemas de conservación y protección más restrictivos del sistema de áreas naturales protegidas, que pueda también incluir a los territorios de los pueblos en aislamiento y contacto inicial por su alta vulnerabilidad.

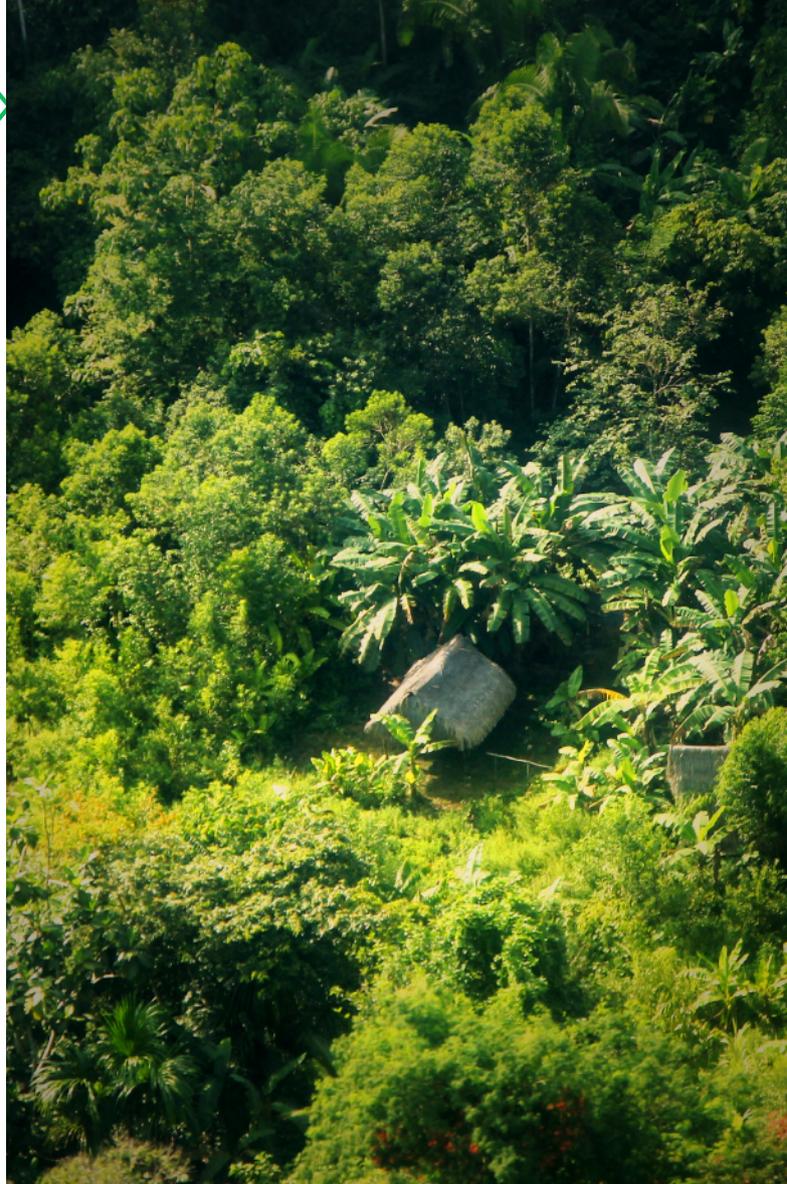


4.- Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI)

En el Perú se vive una escalada de agresiones y ataques sin fundamento contra los pueblos indígenas en aislamiento, en especial en la región Loreto, la más grande región amazónica del país y refugio aun de bosques que una forman parte del territorio ancestral de estos pueblos aislados.

En ese contexto, desde AIDSESEP y la plataforma PIACI, se propone lo siguiente:

- I. Respeto al principio de no contacto y la intangibilidad de los territorios PIACI frente a la figura de “categorización con carga” propuesta por el Estado. Territorios tradicionales de los PIACI libres de actividades extractivas. Exclusión y reubicación o anulación de las concesiones forestales superpuestas con los territorios tradicionales de los PIACI.
- II. Fin del señalamiento, violencia y criminalización hacia los defensores de los derechos y territorios PIACI. Reconocimiento de la integridad de los territorios tradicionales de los PIACI a través de las figuras de los Corredores Territoriales.
- III. Creación y protección efectiva de todas las Reservas Indígenas y Territoriales solicitadas.
- IV. Implementación de cordones de protección sanitarios en áreas colindantes con los territorios tradicionales de los PIACI (comunidades colindantes).
- V. Políticas y medidas de articulación interregional y transfronteriza para la protección de los derechos PIACI.



Cierre:

AIDSESEP organiza su participación en las COP a través de su programa de Bosques y Clima, con el apoyo de los equipos técnicos regionales, que coordinan con los aliados.

- Buscamos que nuestra delegación sea representativa y que permita visibilizar las propuestas de los pueblos indígenas, vinculadas a su autonomía y libre determinación, derechos territoriales, distribución de benéficos, acceso a financiamiento y participación plena y efectiva.
- Es importante que las organizaciones cuenten con sus propias acreditaciones para que tengan cierta autonomía dentro de los diferentes espacios de la COP, logrando obtener espacios propios en eventos paralelos y exhibiciones.
- El Ministerio del Ambiente del Perú cumple su función de facilitar para lograr presencia en algunos espacios reservados a las partes. Es importante tener propuestas claras para estos espacios que son restringidos.



La participación de **AIDSEP** en la **COP27** es posible gracias al apoyo de cooperantes y organizaciones aliadas:

